



Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores A.C



## OCTAVA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022.

**CIRCULAR N ° 48 / DG / 2022**

Anexo: [Comentarios RMF 2022 y Publicación del DOF](#)

Estimados Asociados:

El pasado 13 de octubre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Los principales puntos que incluye son los siguientes:

### **Facilidades para la presentación del cambio de domicilio fiscal.**

Se agregan importantes facilidades para este trámite relacionadas con la Oficina Virtual del SAT. Los contribuyentes podrán presentar o concluir el referido trámite en las oficinas del SAT, con previa cita, cumpliendo con los requisitos señalados en la regla.

Tratándose de contribuyentes que únicamente perciban ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, podrán realizar este trámite a través de la Oficina Virtual.

### **Presentación de avisos en el RFC.**

En ese mismo sentido, se agregan facilidades en esta regla para presentar el aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad y el aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en las oficinas del SAT o en la Oficina Virtual.

### **Oficina Virtual del SAT.**

Este es un nuevo servicio del SAT, con el que pretende disminuir muchas de las quejas que se han presentado por la falta de citas en las oficinas, cuya existencia ya se comenta en las reglas 2.5.12 y 2.5.13 de la 8ª RMF 2022.

En la página del SAT se describen los primeros trámites que se pueden realizar por esta Oficina Virtual, como los que se mencionan en los párrafos anteriores.

Acompañamos, como es costumbre, un anexo donde analizamos con más detalle estas modificaciones.

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 55 36 88 36 50 ext. 140, 142, 143 o directamente con:

Mtra. Laura Méndez Funes [lmendezf@amda.mx](mailto:lmendezf@amda.mx)

Lic. Claudia Carrión [ccarriong@amda.mx](mailto:ccarriong@amda.mx)

Lic. Mariana Ordoñez [mordoneza@amda.mx](mailto:mordoneza@amda.mx)

**Atentamente**

**Dr. Fernando Lascrain Farell**  
**Director General.**

Este correo electrónico fue enviado por [contactoamda@amda.mx](mailto:contactoamda@amda.mx) a [gguadarramab@amda.mx](mailto:gguadarramab@amda.mx)  
¿No está interesado? [Cancelar suscripción](#) | [Manage Preference](#) | [Actualizar perfil](#)

AMDA  
AMDA AC | Insurgentes Sur 700, piso 6, Col. del Valle Norte, Benito Juárez, C.P.  
03103, Ciudad de México

